



Expediente número: UT/EXP/099/2023

Folio número: 270510100009923

Acuerdo de Disponibilidad de Información

CUENTA: Con la solicitud de número de expediente y folio citado al rubro superior derecho del presente acuerdo y en respuesta a la resolución del Recurso de revisión RR/DAI/0412/2023-PI, de fecha 06 de julio del 2023 y notificado el 11 del mismo mes y año.

----- Conste -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUNDUACÁN, TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES. -----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. En respuesta al Recurso de Revisión RR/DAI/0412/2023-PI, de fecha 06 de julio del 2023 y notificado el 11 del mismo mes y año; derivado de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio citado al rubro superior derecho, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), SISA 2.0; el día 26 de abril del 2023 a las 10:46 horas, por quien dijo llamarse "XXXXXX"; mediante la cual solicitó: **"Me refiero a las solicitudes de información anteriores de folios 270510100006723 (manifiestan poseer la información de manera digital) Y 270510100007523 (requieren pago para volver a testar algo que ya fue publicado con anterioridad). los datos de los contratos aparecen publicados en su Portal de Obligaciones de Transparencia a como lo mandata la ley en la materia (adjunto link para su corroboración), pero no funcionan los links para poder descargar el archivo .pdf del contrato; estos archivos pertenecen a las obligaciones comunes que por ley todavía deberían estar publicados en su Portal de Obligaciones de Transparencia ya que todavía no vence el tiempo que marca la ley. Lo anterior garantizando el ejercicio del derecho humano de acceso a la información y el principio de máxima publicidad. por lo antes expuesto requiero copia en archivo digital de las primeras copias gratuitas que concede la ley en la**

materia de los siguientes contratos o pueden habilitar los links de descarga del archivo.

Año Numero de Contrato Monto

2021 CU-66-K274-FIII-2021 \$280,553.25

<https://buscador.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/buscadornacional?buscador=%22CU-66-K274-FIII-2021%22&coleccion=5>. " (Sic). ----- Conste -----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV, y el 138 en relación con el 133, 174, 175 y 176, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.



Solicitud que se dio respuesta mediante un Acuerdo de Disponibilidad de información el día 18 de mayo del 2023, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, (PNT) SISA 2.0; respuesta que el solicitante recurrió mediante el recurso de revisión **RR/DAI/0412/2023-PI**, de fecha 01 de junio del 2023 y notificado ante esta Unidad de transparencia el mismo día, argumentando lo siguiente: **“la entrega de información que no corresponde con lo solicitado, no se puede encontrar el archivo del contrato en donde manifiestan que esta.” (Sic).**

Derivado de lo anterior y en atención a la inconformidad del recurrente, este Sujeto Obligado el 12 de junio del año 2023, Dio respuesta mediante un Acuerdo de Disponibilidad de Información, para dar respuesta al **Recurso de Revisión RR/DAI/0412/2023-PI**, derivado de la solicitud con número de folio 270510100009923.

Posterior a ello el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) emite el acuerdo de Cierre de Instrucción con fecha 15 de junio del año 2023, quedando notificadas las partes, ese mismo día se turna el expediente al Secretario de Estudios y Cuenta para la elaboración del proyecto de resolución que hoy se presenta.

Por lo anteriormente el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), el día 06 de julio del año 2023 realiza el estudio del Fondo del **Recurso de Revisión RR/DAI/0412/2023-PI** y resuelve **REVOCAR** la respuesta brindada por el sujeto Obligado presentadas en su momento por este Sujeto Obligado en la atención de la solicitud con número de folio 270510100009923, por las razones expuestas en los considerandos del mismo.

En virtud de lo anterior el día 11 de julio del año 2023, se notificó a este Sujeto Obligado el estudio de Fondo del Recurso de Revisión **RR/DAI/0412/2023-PI** y derivado de la solicitud 270510100009923, donde se comunica se **REVOCA** la respuesta brindada por el Sujeto Obligado con anterioridad y se solicita entregar lo peticionado de acuerdo con el considerando VII, del fallo del 06 de julio del 2023 y notificado el 11 del mismo mes y año.

En virtud de lo anterior, y derivado del Recurso de Revisión **RR/DAI/0412/2023-PI**, se acuerda entregar al solicitante el oficio de cuenta **DOP/27/07/2023-1820**, signado por la Arq. Karla Nohemi Vinagre Ruiz, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de fecha 27 de julio del 2023; por medio del cual se informa lo siguiente:

“Al respecto le informo que el solicitante al hacer valer su derecho de acceso a la información establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 Bis. De la Constitución Política local, artículo 3 fracción VII de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este último señalando que:

VII. Derecho de Acceso a la Información Pública: La prerrogativa que tiene toda persona para acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada, creada o en poder de los Sujetos Obligados o de interés público, en los términos de la presente Ley...

Por lo tanto, este Sujeto Obligado, en aras de fortalecer el Principio de Máxima Publicidad tiene a bien precisar lo siguiente:

Con respecto a la información solicitada se anexan al presente de manera digital el oficio **DOP/27/07/2023-1820**, signado por la Arq. Karla Nohemi Vinagre Ruiz, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de fecha 27 de julio del 2023 en donde se manifiesta que la información solicitada, se encuentra publicada y podrá encontrarla en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el siguiente link:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Mencionando además los pasos a seguir para localizar la información, tal como lo detalla en el oficio en mención y lo hace ver en las capturas de pantallas anexas en los mismos pasos.

Lo anterior para dar cabal cumplimiento al Recurso de Revisión en mención y dar respuesta a la solicitud con folio señalado al rubro superior derecho del presente acuerdo.

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que dicho Acuerdo de Disponibilidad de información requerida se encuentra publicada en la página de Transparencia de este Sujeto Obligado, en el rubro de "Estrados" y puede ser consultada en el siguiente link:

<https://pot.cunduacan.gob.mx/estrados/> -----

Posteriormente dando click en la pestaña de estrados, encontrara la opción de Acuerdos de Cumplimiento de Recursos de Revisión, En el que en su contenido se encuentra el archivo de nombre **RR-DAI-0412-2023-PI. FOLIO 270510100009923**, mismo que dará respuesta a la información solicitada mediante Un Acuerdo de Disponibilidad de Información, en el que en su contenido se detalla la respuesta a lo solicitado en relación a la Resolución del Recurso de Revisión atendiendo a la solicitud en comento, mismo que podrá consultar a como se muestra en las siguientes capturas de pantallas:



Portal de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán 2021-2024

Estrados Municipio de Cunduacán

Acciones de Control de Transparencia | Acuerdos de Reserva | **Acuerdos de cumplimiento de recursos de revisión** | Acuerdos de Contestación

Acuerdos de Contestación

1 Trimestre 2023

Nombre del Archivo	Visualizar
EXP-001 FP/001/23	Ver Documento
EXP-002 FP/002/23	Ver Documento
EXP-0423 FP-004-2023	Ver Documento
EXP-0523 / FP-005-2023	Ver Documento
EXP-0823 / FP-006-2023	Ver Documento
EXP-003 - FP/003/23	Ver Documento
EXP-006/23	Ver Documento
EXP-006/23	Ver Documento

Inicio | Art. 76 | Art. 76 | Administración Ameyu 2018-2021 | **Estrados Electrónicos** | Directorio Servidores Públicos | Tabla Centro de Producción



Portal de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán 2021-2024

Estrados Municipio de Cunduacán

Acciones de Control de Transparencia | Acuerdos de Reserva | **Acuerdos de cumplimiento de recursos de revisión** | Acuerdos de Contestación

Acuerdos de Cumplimientos de Resolución

3 Trimestre 2023

Nombre del Archivo	Visualizar
RR-DAI-0412-2023-PI. FOLIO 27051010009923	Ver Documento
RR-DAI-0413-2023-PII. FOLIO 270510100019023	Ver Documento
RR-DAI-0152-2023-PII. FOLIO27051010003323	Ver Documento
RR-DAI-0100-2023-PI. FOLIO 270510100023222	Ver Documento

2 Trimestre 2023

1 Trimestre 2023

Inicio | Art. 76 | Art. 76 | Administración Ameyu 2018-2021 | Estrados Electrónicos | Directorio Servidores Públicos | Tabla Centro de Producción



Sirve de apoyo a lo expuesto por analogía, el criterio, 9/10 sustentado por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, que textualmente disponen lo siguiente:

Criterio 9/10:

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

- 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal
- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.
– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal

Es preciso destacar que la información se entrega en el estado en que se tiene en posesión al momento de haberse formulado la solicitud, lo anterior en apego al artículo 6, párrafos 6 y 7 de la LTAIP, que a la letra dicen:

“Artículo 6...

Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública...

Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado dio cumplimiento en relación al Recurso de Revisión **RR/DAI/0412/2023-PI**, de fecha 06 de julio del 2023 y notificado ante esta Unidad de Transparencia el 11 del mismo mes y año, así mismo atendió su solicitud en los términos de la información requerida. -----



TERCERO. Hágasele saber al solicitante, el debido cumplimiento en relación al Recurso de Revisión **RR/DAI/0412/2023-PI**, de conformidad con los artículos 174, 175 y 176 de la Ley en la materia. -----

NOTIFÍQUESE. A través de los Estrados Electrónicos y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), SISAI 2.0 medio solicitado por la parte interesada y hágasele del conocimiento al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. ----- Cúmplase -----

Así lo acuerda, manda y firma la Lic. Maricela Izquierdo Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Cunduacán, Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----

Notifíquese y cúmplase. -----



Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de Información del 08 de agosto del año en curso, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con número de folio: **270510100009923**.

MIH*



CUNDUACÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 -2024

LIC. MARICELA IZQUIERDO HERNANDEZ.
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

DEPENDENCIA:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
ASUNTO:	RESPUESTA DE OFICIO
NUM. DE OFICIO:	DOP/27/07/2023-1820

PRESENTE:

A través del presente y en respuesta al recurso de revisión **RR/DAI/0412/2023-PI**, derivado de la solicitud con número de folio **270510100009923** donde "XXXXXX" solicita;

Me refiero a las solicitudes de información anteriores de folios **270510100006723** (manifiestan poseer la información de manera digital) y **270510100007523** (requieren pago para volver a testar algo que ya fue publicado con anterioridad). Los datos de los contratos aparecen publicados en su portal de obligaciones de transparencia a como lo mandata la ley en la materia (adjunto link para su corroboración), pero no funcionan los links para poder descargar el archivo pdf del contrato; estos archivos pertenecen a las obligaciones comunes que por ley todavía deberían estar publicados en su portal de obligaciones de transparencia ya que todavía no vence el tiempo que marca la ley. Lo anterior garantizando el ejercicio del derecho humano de acceso a la información y el principio de máxima publicidad. Por lo antes expuesto requiero copia en archivo digital de las primeras copias gratuitas que concede la ley en la materia de los siguientes contratos o puede habilitar los links de descarga del archivo.

AÑO NUMERO DE CONTRATO MONTO

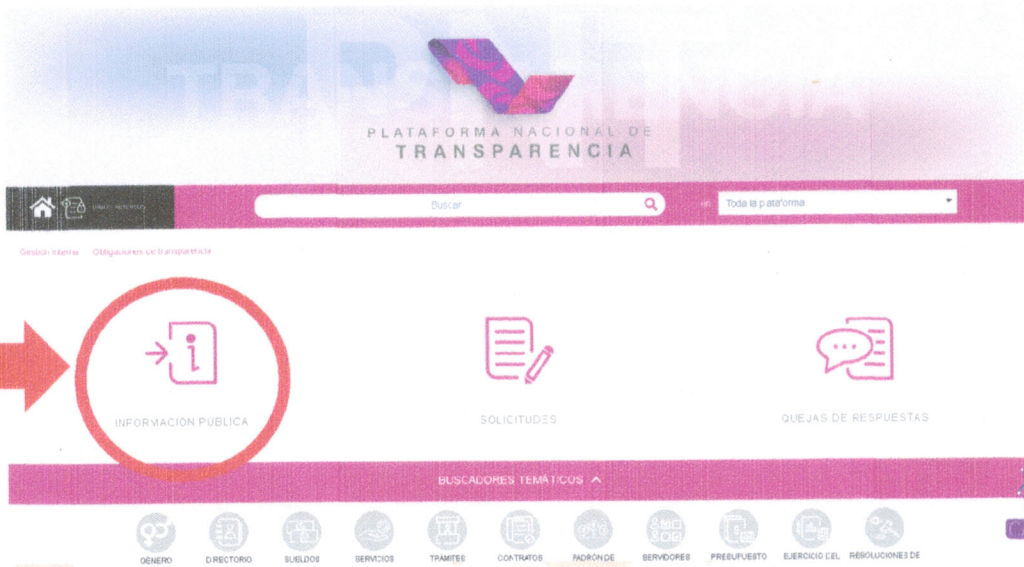
2021 CU-66-K274-FIII-2021 \$280,553.25

<https://buscador.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/buscadornacional?buscador=%22CU-66-K274-FIII-2021%22&coleccion=5> (sic).

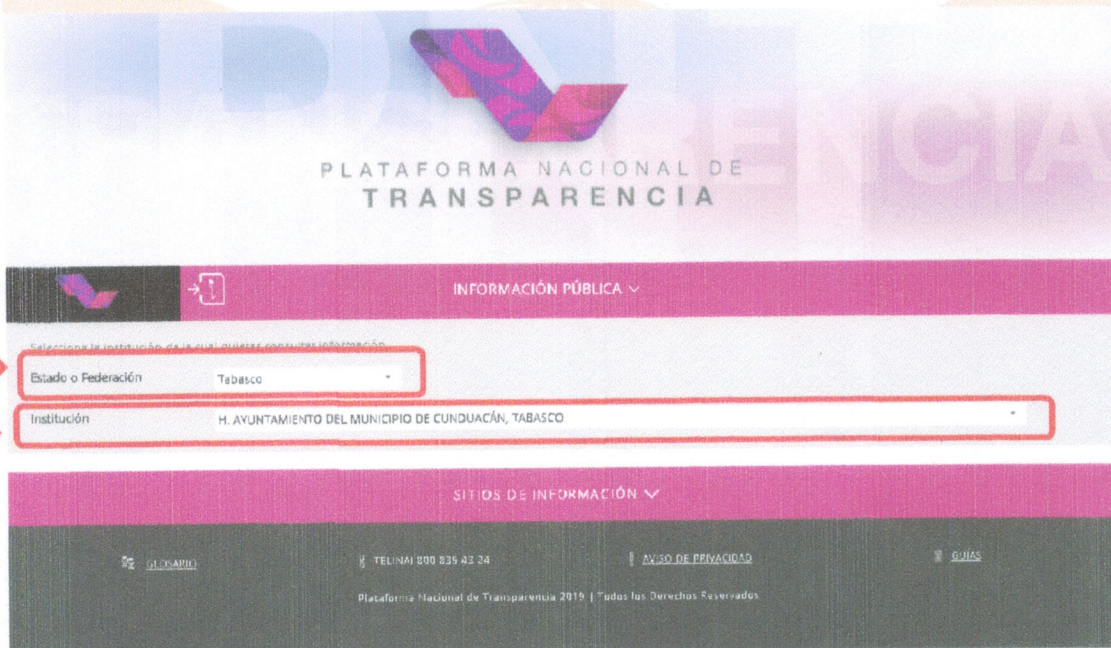
En respuesta al Recurso de Revisión **RR/DAI/0412/2023-PI**, me permito informarle que la Información antes solicitada se encuentra publicada y podrá encontrarla en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el siguiente link: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, En el rubro de contratos de obras, bienes y servicios, mismo que se contempla en el artículo 76 fracción XXVII, en el formato de procedimientos de adjudicación directa, correspondiente al 1er trimestre del año 2022. Tal y como se detalla a continuación.



- PASO 1.-Una vez estando en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia, seleccionar **“Información pública”**.

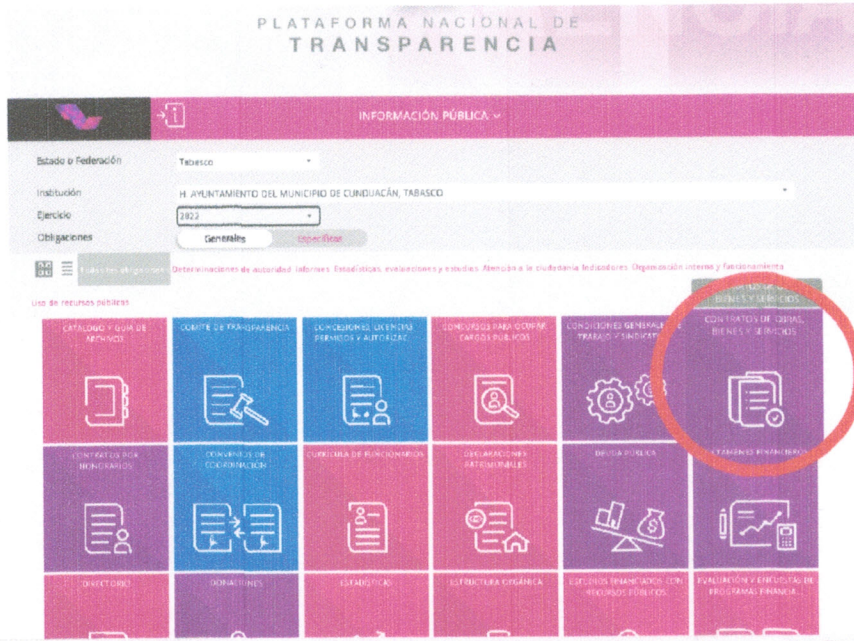


- PASO 2.- seguidamente aparece una ventana de estado o federación, seleccionar **“Tabasco”** enseguida aparece otra pestaña y se selecciona **“H. Ayuntamiento de Municipio de Cunduacán, Tabasco”**.

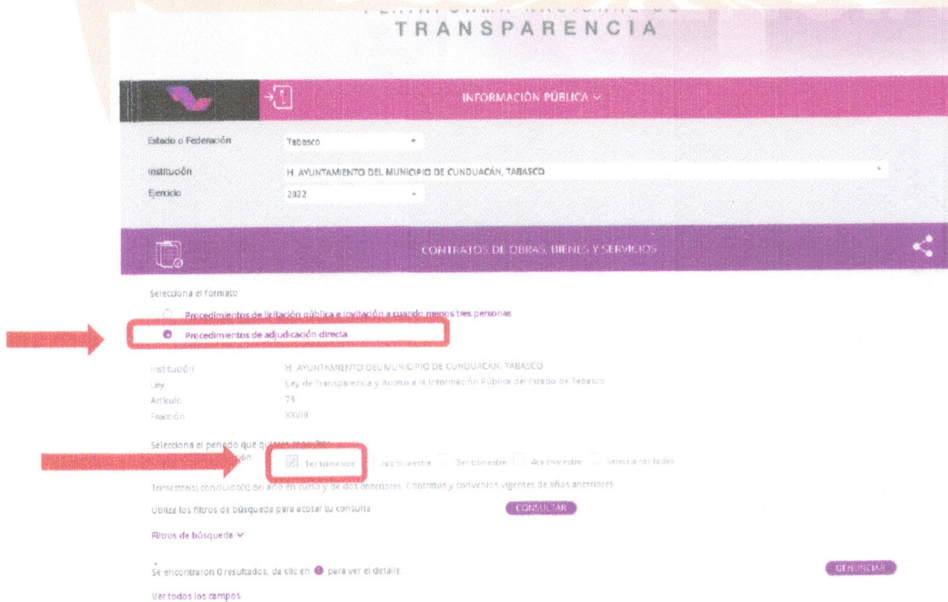




- PASO 3.- A continuación, se abre una ventana con varios recuadros de las áreas del ayuntamiento, se selecciona el cuadro “contrato de obras, bienes y servicios” y se visualiza un icono de ejercicio. seleccionamos “2022”, y de



- PASO 4.- Se visualiza una nueva pestaña y seleccionamos la opción de "procedimientos de adjudicación directa", activamos el cuadro del "1er trimestre".





- PASO 5.- Se selecciona la opción de "consultar", aparece una tabla con los proyectos del 1er trimestre del 2022 y se muestra el proyecto CU-66-K274-FIII-2021 que es el que se solicita.

Selecciona el periodo que quieres consultar
Período de actualización 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 34 resultados, da clic en **1** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DEFINIR**

Ver todos los campos

Fecha de término del p...	Carácter del adjudicat...	Nombre(s) del adjudica...	Primer apellido de ad...	Segundo apellido de la...	Razón social del adjud...	Número que identifica...
31/03/2022	Nacional	COORPOTAVO MARK SA DE...	NO DATO	NO DATO	MORAL	CU-05-K110-PRO-REF-2022
31/03/2022	Nacional	DANIEL ALEJANDRO	HERNANDEZ	PINTADO	FISICA	CU-66-K274-FIII-2021
31/03/2022	Nacional	DISTRIBUIDORA VASGA SA C...	NO DATO	NO DATO	MORAL	CU-02-K111-PRO-REF-2022
31/03/2022	Nacional	MANUEL	ALEJANDRO	JAVIER	FISICA	CU-67-K275-FIII-2021
31/03/2022	Nacional	JAVIER	RIVERA	ALMEIDA	FISICA	CU-03-K112-PRO-REF-2022
31/03/2022	Nacional	COMERCIALIZADORA Y EDIF...	NO DATO	NO DATO	MORAL	CU-04-K113-PRO-REF-2022
31/03/2022	Nacional	SERVICIOS AGREGADOS EN C...	NO DATO	NO DATO	MORAL	CU-E20-K369-HT-2021
31/03/2022	Nacional	GRUPO AMATEX TECCEL SA...	NO DATO	NO DATO	MORAL	CU-10-K330-PAR-2021

- PASO 6.- se selecciona el proyecto CU-66-K274-FIII-2021, a continuación se muestra una ventana donde se detalla el proyecto, seleccionamos "hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde" donde dice "consulta la información".

Procedimientos de adjudicación directa

DETALLE

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	31/01/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2022
Tipo de procedimiento (catálogo)	Adjudicación directa
Materia (catálogo)	Obras públicas
Carácter del procedimiento (catálogo)	Nacional
Número de expediente, folio o no numeratura que lo identifique	K274
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	REGLAMENTO ESTATAL ART. 17 EN BASE AL ART. 36 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y LAS MISMAS RELACIONADAS AL ESTADO DE TABASCO Y CON FUNDAMENTO AL ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	Consulta la información
Descripción de obras, bienes o servicios	AMPLIACION DE RED DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION
Nombre completo o razón social de las contracciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre del adjudicado	DANIEL ALJANDRO
Primer apellido del adjudicado	HERNANDEZ
Segundo apellido del adjudicado	PINTADO
Razón social del adjudicado	FISICA
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	NO DATO
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Tipo de validez (catálogo)	Carretera
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Nombre de validez	NO DATO
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Número exterior	NO DATO
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Número interior, en su caso	NO DATO
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Tipo de asentamiento (catálogo)	Ciudad
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Número del asentamiento	NO DATO

Monto máximo, en su caso	0
Tipo de moneda	PESO MEXICANO
Tipo de cambio de referencia, en su caso	NO DATO
Forma de pago	TRANSACCION
Objeto del contrato	AMPLIACION
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento	0
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública	18/05/2021
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública	01/05/2021
Hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde	Consulta la información
Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	
Origen de los recursos públicos	RAMO 33
Fuentes de financiamiento	RAMO 33
Datos de la obra pública y/o servicios relacionados con la misma	Ver detalle
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	No
Datos de los convenios modificatorios de la contratación	Ver detalle
Mecanismos de vigilancia y supervisión contratos	CONSULTA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA
Hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública	Consulta la información
Hipervínculo a los informes de avance financiero	Consulta la información
Hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homólogo	Consulta la información
Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Fecha de validación	31/03/2022
Fecha de actualización	31/03/2022



- PASO 7.-Al momento de seleccionar la “consulta de información” se abre la pestaña y nos muestra el contrato del proyecto CU-66-K274-FIII-2021.

Localización Estado:	CD. CUNDUACÁN
Descripción de la Obra:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Localidad:	CD. CUNDUACÁN
Municipio:	CD. CUNDUACÁN
Dependencia Ejecutora:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Autorización del Encargo:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Fecha de Aut. del Encargo:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Unidad Responsable:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Partes:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Programa:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Sub-Programa:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Origen del Recurso:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Contrato No.:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Fecha de Contrato:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Importe Autorizado:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Importe Contratado:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Avance 50%:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Fecha de Inicio de Obra:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Plazo de Ejecución:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Fecha de Adjudicación:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Mód. de Adjudicación:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Fecha de Inicio:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Fecha de Terminación:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Titular:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Administrador Único:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Comité Fiscal:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Comité de Vigilancia:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Código Postal:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco
Ciudad de RFC:	CD. 66-K274-FIII-2021 Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en la zona de Tabasco

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

ARQ. KARLA NOHEMI VINAGRE RUIZ.
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES.

C.C.P. ARCHIVO